

COMUNICADO

Por medio del presente se le informa a los usuarios del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora así como al público en general, sobre las medidas de conservación aplicadas a documentos del Fondo Histórico del Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora. Dichas medidas, tratan sobre el el préstamo físico de tres documentos con información de interés público, con las referencias documentales: Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora, serie documental Supremo Tribunal de Justicia 1, caja 68, legajo 338, expediente 28, foja 1-154, año 1910, Distrito Judicial de Guaymas, tipo documental expediente, Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora, legajo 1, expediente 118 Bis/50, fojas 1-103, año 1950, Distrito Judicial de Cajeme, tipo documental expediente, y Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora, Serie documental Supremo Tribunal de Justicia 1, caja, legajo 4, fojas 1 -7, año 1831, Distrito judicial Hermosillo, tipo documental Lev. El Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora, establece que la documentación anteriormente citada sólo podrá ser consultada de forma digital, dicha acciones tiene fines de preservación del soporte documental, esto de conformidad con los establecido en la Ley General de Archivos en el artículo 32 fracción V, así como los artículos 34 y 39 de dicha ley.

Atendiendo lo anterior el soporte digital se encuentra acorde el principio de Datos abiertos establecido por el artículo 3 fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La solicitud de la documentación será vía correo en la dirección archivo.historico@stjsonora.gob.mx, donde se brindarán los expedientes digitales.

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL

LIC. JUAN PABLO RIVERA PAVLOVICH DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA